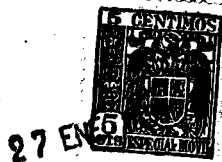


7 1216

7 1216



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Manuel CABANELAS GALLANO, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Don Ramón de la Cruz, número 69, -----

p o r

"TAPON EXTRACTOR DE TABLETAS, GRAJEAS Y SIMILARES"

Los tubos y frascos que actualmente se utilizan como envases para tabletas, grajeas y productos similares, presentan el inconveniente de que para sacar una de ellas se precisa volcar el envase dando salida a un número indeterminado de unidades, las cuales entran en contacto con una super



71216²⁷ ENC.

ficie cualquiera o con la mano y, retirada una de ellas, se vuelven las restantes al recipiente, lo que da lugar a contaminaciones del producto, por lo que esta forma de envasado resulta antihigiénica.

10 Para evitar este inconveniente, se ha estudiado el nuevo tapón extractor de tabletas, grajeas y similares que constituye el objeto de la presente Memoria descriptiva y una de cuyas posibles formas de realización se representa, como simple ejemplo sin caracter limitativo, en los dibujos adjun--
15 tos, dados para mayor claridad de la explicación.

La Fig. 1ª es una vista en perspectiva, por la parte inferior, de un tapón extractor.

La Fig. 2ª es el mismo, visto por la parte inferior y -- con una tableta dispuesta para su extracción.

20 Y la Fig. 3ª es una sección diametral, mostrando el tapón con dos tabletas en su interior.

Según se aprecia en las mismas el tapón adopta externamente la forma de un cilindro de poca altura, (1) provisto de un rayado u ondulado que facilite su manejo, e internamente está hueco y dividido en dos partes por un tabique --
25 (2) paralelo a las bases y provisto de una perforación central, (3) biselada cuyo diámetro es ligeramente superior al de una de las unidades (4) a extraer.

De estas dos partes internas se encuentra fileteada, para su fijación al envase, la correspondiente a la abertura
30 (5) y la otra parte interna forma una cámara (6) que tan sólo comunica con el exterior por el citado orificio (3) del tabique divisorio, pudiendo ser cualquiera la altura de la parte roscable y algo mayor que la altura de la tableta la
35 correspondiente a la cámara interna.

27 EN



71216

40

45

50

55

60

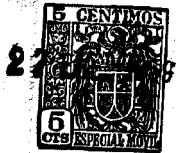
65

Ahora bien, una vez cerrado el envase por el tapón descrito, si se vuelca éste penetrará en la cámara interna -- (6), por el orificio (3) una de las tabletas (4), pero sólo una, puesto que ésta obtura parcialmente el orificio -- (3) impidiendo que en la cámara (6) pueda introducirse otra unidad. Al volver al envase a su posición casi vertical, la tableta (4) que ha penetrado en la cámara (6) quedará retenida en ella por el tabique (2) e irá rodando sobre el costado mientras se procede a desenroscar el tapón, dentro del cual permanecerá hasta que, vuelto éste, pueda salir al exterior por el orificio central (3) para caer sobre la boca o vaso, según se desee y sin que en ningún momento haya tenido contacto con otra superficie que no sea la del envase o la del tapón, debidamente asépticas.

No existiendo ningún otro tapón extractor que reune las características descritas, resulta una novedad evidente, a la que se unen las ventajas de una perfecta higiene, comodidad de empleo y economía, ya que no sólo la forma dada al tapón no encarece sensiblemente su fabricación, sino -- que impide, por añadidura, la pérdida de algunas de las tabletas o grajeas contenidas en el envase, por caer al suelo o a otros lugares inadecuados para su posterior consumo.

Claro es que el objeto descrito y representado podrá -- ser alterado en detalles secundarios de materia, forma y dimensiones, en especial estas últimas para su adaptación a las tabletas o grajeas a extraer, sin que tales cambios supongan una correlativa variación de sus principios fundamentales, según quedan expresados.

N O T A



71216

EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

70

1ª.- "TAPON EXTRACTOR DE TABLETAS, GRAJEAS Y SIMILARES", que se caracteriza porque adopte externamente la forma de un cilindro de poca altura, hueco internamente y dividido en dos cámaras por un tabique paralelo a las bases, la más interna de las cuales, cerrada, sólo comunica con el exterior por una perforación central biselada del tabique divisorio, mientras la otra, abierta, está provista de un fileteado para enroscarse al envase.

75

2ª.- "TAPON EXTRACTOR DE TABLETAS, GRAJEAS Y SIMILARES", según reivindicación 1ª, que se caracteriza porque el diámetro del orificio biselado del tabique separador es ligeramente superior al de una de las unidades a extraer y la altura de la cámara interna será, así mismo algo mayor que la de aquella.

80

3ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad, que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias, -----

85

p o r

"TAPON EXTRACTOR DE TABLETAS, GRAJEAS Y SIMILARES"

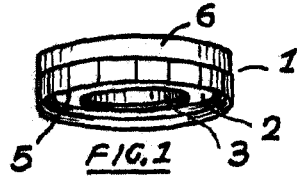
Todo conforme queda expresado en la presente Memoria -- descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sólo cara y dibujos que se acompañan.

90

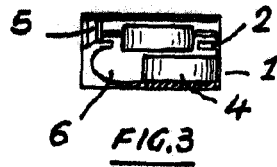
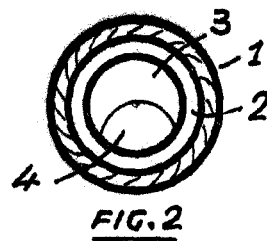
Madrid, 27 ENE. 1959

P.Aç

27 ENE



71216



ESCALA VARIABLE
MADRID, 27 ENE. 1959
P.A.